

Cate- goria	Divi- sión	Grupo	Clase	Sub- clase	Título
----------------	---------------	-------	-------	---------------	--------

*E*

**SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA  
(Divisiones 40 y 41)**

40

**SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR  
Y AGUA CALIENTE**

401 4010

**Generación, transmisión, distribución de  
energía eléctrica**

En esa clase se incluye la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios residenciales, industriales y comerciales.

La electricidad producida puede ser de origen hidráulico, convencional, térmico, nuclear, geotérmico, solar, mareal, etc.

Se incluyen las centrales de energía eléctrica que venden a terceros una parte importante de la electricidad que generan, a la vez que producen electricidad para su empresa matriz, y sobre las cuales puede informarse en forma separada de las demás unidades de la empresa matriz.

402 4020

**Fabricación de gas; distribución de combustibles  
gaseosos por tuberías**

Esta clase abarca la fabricación de combustibles gaseosos y la producción de gas mediante la destilación del carbón o mediante la mezcla del gas fabricado con gas natural, gases de petróleo u otros gases.

También incluye la distribución de combustibles gaseosos por sistemas de tuberías para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales o de otro tipo.

Exclusión: El transporte de combustibles gaseosos por gasoductos, a cambio de una retribución o por contrata, se incluye en la clase 6030 (Transporte por tuberías).

403 4030

**Suministro de vapor y de agua caliente**

En esta clase se incluye la producción, captación y distribución de vapor y de agua caliente para calefacción, energía y otros usos.

41

**CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE  
AGUA**

410 4100

**Captación, depuración y  
distribución de agua**

Esta clase comprende la captación, depuración y distribución de agua a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

Exclusiones: El funcionamiento de sistemas de riego para fines agrícolas se incluye en la clase 0140 (Actividades de servicios agropecuarios, excepto las actividades veterinarias).

El tratamiento de aguas residuales a fin de prevenir la contaminación se incluye en la clase 9000 (Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento y actividades similares).